

Periódico Oficial

del Estado de Baja California

Órgano del Gobierno Constitucional del Estado de Baja California.



José Guadalupe Osuna Millán
Gobernador del Estado

Francisco Antonio García Burgos
Director

Autorizado como correspondencia de segunda clase por la Dirección General de Correos el 25 de Marzo de 1958.

Las Leyes y demás disposiciones obligan por el solo hecho de publicarse en este periódico.

Tomo CXVIII Mexicali, Baja California, 31 de diciembre de 2011. No. 61

Índice

NUMERO ESPECIAL

SECCION VIII

PODER LEGISLATIVO ESTATAL

H. XX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012..... 3

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012..... 22

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012..... 25

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012..... 28

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012..... 31

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012..... 35

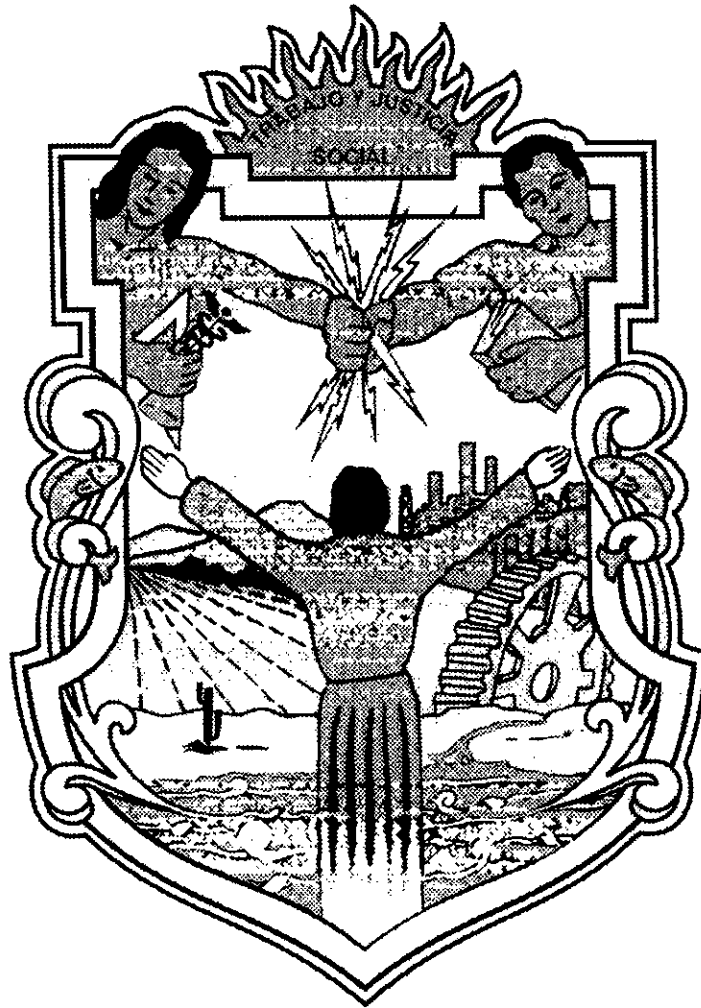
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012..... 38

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012..... 41

GOBIERNO MUNICIPAL

H. XX AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.

ACUERDO DE CABILDO mediante el cual se aprobó en todos sus términos, el PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012..... 44



JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN, PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LA H. XX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 50 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

ÚNICO.- El Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Baja California, para el ejercicio fiscal correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, ascenderá a la cantidad de \$ 691, 149, 411. 00 pesos m.n. (Seiscientos noventa y un millones, ciento cuarenta y nueve mil cuatrocientos once pesos 00/100, moneda nacional). El monto de referencia, queda distribuido entre el Congreso del Estado y el Órgano de Fiscalización, de la siguiente manera, de conformidad con las partidas y la descripción que de las mismas se hace en el citado anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos del Poder Legislativo:

- 1.- El presupuesto de egresos del Congreso del Estado de Baja California, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, ascenderá a la cantidad de \$ 527, 739, 912. 00 pesos m.n. (quinientos veintisiete millones, setecientos treinta y nueve mil, novecientos doce pesos 00/100, moneda nacional).
- 2.- El presupuesto de egresos del Órgano de Fiscalización Superior, correspondiente al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, ascenderá a la cantidad de \$ 163, 409, 499. 00 pesos m.n. (Ciento sesenta y tres millones, cuatrocientos nueve mil, cuatrocientos noventa y nueve pesos 00/100, moneda nacional).

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del H. Poder Legislativo del Estado de Baja California, en la Ciudad de Mexicali, B.C., a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil once.


LIC. MAXIMINO GARCÍA LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE


PROFR. ALFONSO GARZÓN ZATARAIN
DIPUTADO SECRETARIO

Poder Legislativo del Estado de Baja California

PRESUPUESTO DE EGRESOS
 EJERCICIO FISCAL 2012
 (CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO 2012
100000	SERVICIOS PERSONALES	\$268,229,413
110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$54,708,107
111000	DIETAS	\$14,850,000
111107	DIETAS Y RETRIBUCIONES	14,850,000
113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	\$39,858,107
113100	SUELDOS TABULAR AL PERSONAL PERMANENTE	\$39,858,107
113101	ST BASE	11,420,826
113102	ST CONFIANZA	28,437,281
120000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$69,951,826
121000	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$48,259,160
121107	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	48,259,160
122000	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	\$21,542,666

122100	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$21,542,666
122103	ST CONTRATO	21,542,666
123000	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARÁCTER SOCIAL	\$150,000
123107	SERVICIO SOCIAL A ESTUDIANTES	150,000
130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$98,330,026
132000	PRIMAS VACACIONALES, DOMINICAL Y GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$19,922,727
132100	PRIMA DOMINICAL	\$6,900
132101	PD BASE	6,900
132110	PRIMA VACACIONAL	\$4,224,661
132111	PV BASE	1,659,895
132112	PV CONFIANZA	2,564,766
132120	GRATIFICACION DE FIN DE AÑO	\$15,691,166
132121	AGUINALDO BASE	4,486,238
132122	AGUINALDO CONFIANZA	11,204,928
133000	HORAS EXTRAORDINARIAS	\$477,059
133100	TIEMPO EXTRAORDINARIO	\$477,059
133101	TE BASE	292,871
133102	TE CONFIANZA	184,188
134000	COMPENSACIONES	\$77,930,240
134100	COMPENSACIONES	\$77,930,240
134101	COMPENSACIONES BASE	6,331,040
134102	COMPENSACIONES CONFIANZA	71,599,200
140000	SEGURIDAD SOCIAL	\$13,498,262
141000	APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$12,782,153

141100	APORTACIONES PATRONALES DE SERVICIO MEDICO	\$12,782,153
141101	AP SERVICIO MEDICO BASE	4,319,907
141102	AP SERVICIO MEDICO CONFIANZA	5,827,992
141103	AP SERVICIO MEDICO CONTRATO	2,634,254

144000	COMPENSACIONES	\$716,109
---------------	-----------------------	------------------

144100	COMPENSACIONES	\$716,109
144101	COMPENSACIONES BASE	238,430
144102	COMPENSACIONES CONFIANZA	244,022
144103	COMPENSACIONES CONTRATO	233,657

150000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$31,741,192
---------------	---	---------------------

152000	INDEMNIZACIONES	\$13,069,850
---------------	------------------------	---------------------

152100	INDEMNIZACIONES	\$13,069,850
152101	INDEMNIZACIONES BASE	7,391,160
152102	INDEMNIZACIONES CONFIANZA	4,291,584
152103	INDEMNIZACIONES CONTRATO	1,387,106

154000	PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$17,027,003
---------------	-----------------------------------	---------------------

154100	CANASTA BASICA	\$3,339,100
154101	CB BSSE	1,853,994
154102	CB CONFIANZA	1,485,106

154110	BONO DE TRANSPORTE	\$3,198,219
154111	BT BASE	1,713,113
154112	BT CONFIANZA	1,485,106

154120	PREVISION SOCIAL MULTIPLE	\$4,669,423
122103	PSM BASE	4,669,423

154130	INCENTIVO A LA EFICIENCIA	\$782,246
154131	IE BASE	782,246

154140	BONO POR BUENA DISPOSICION	\$928,000
154141	BBD BASE	928,000
154150	FOMENTO EDUCATIVO	\$1,313,880
154151	FE BASE	1,313,880
154210	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	\$2,796,135
154211	OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES BASE	2,796,135
155000	APOYOS A LA CAPACITACION DE LOS SERVIDORES PUBLICOS	\$260,004
155100	INSCRIPCION EN CURSOS PARA EL PERSONAL	260,004
159000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$1,384,335
159100	OTRAS PRESTACIONES	\$1,384,335
159101	OTRAS PREST BASE	1,090,163
159102	OTRAS PREST CONFIANZA	294,172
200000	MATERIALES ADMINISTRATIVOS	\$1,427,963
210000	MATERIALES DE ADMINISTRACION EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$1,427,963
211000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$980,915
211101	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	980,915
212000	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$27,000
212001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	27,000
213000	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	\$79,992
213001	MATERIAL ESTADISTICO Y GEOGRAFICO	79,992

214000	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	\$24,996
214001	MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES	24,996
215000	MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	\$303,060
215001	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	303,060
216000	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$12,000
216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	12,000
220000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,734,219
221000	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$1,734,219
221004	ALIMENTACION AL PERSONAL	1,295,677
221005	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	56,748
221006	ARTICULOS DE CAFETERIA	381,794
260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,227,144
261000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$1,227,144
241001	COMBUSTIBLES	1,227,144
270000	VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$425,849
271000	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$358,158
271001	VESTUARIO Y UNIFORMES	358,158
272000	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$67,691
272001	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	67,691
290000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$186,440,000
294000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$6,000

294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	6,000
296000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$66,000
296001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	66,000
298000	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS	\$18,000
298008	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS EQUIPOS	18,000
299200	APOYOS DIVERSOS	\$186,350,000
299201	APOYOS INSTITUCIONALES	8,250,000
299202	APOYO A MODULOS DE ATENCION CIUDADANA	13,200,000
299203	APOYO A COMISIONES	75,000,000
299204	APOYO A GESTION SOCIAL	89,900,000
300000	SERVICIOS GENERALES	\$41,699,164
310000	SERVICIOS BASICOS	\$4,611,832
311000	ENERGIA ELECTRICA	\$2,499,168
311001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	2,499,168
314000	TELEFONIA TRADICIONAL	\$1,954,119
314001	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	1,954,119
318000	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$158,545
318001	SERVICIO POSTAL, TELEGRAFO Y MENSAJERIA	158,545
320000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,157,076
322000	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$959,640
322001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	959,640
323000	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$180,000

323001	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DE BIENES INFORMATICOS	180,000
325000	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$17,436
325001	ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	17,436
330000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$2,954,438
331000	SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y RELACIONADOS	\$1,173,334
331001	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIA EN MATERIA JURIDICA, ECONOMICA Y CONTABLE	1,173,334
334000	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$983,012
334001	SERVICIOS DE CAPACITACION	983,012
336000	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN.	\$798,092
336002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	798,092
340000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$682,004
341000	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	\$442,004
341001	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	442,004
345000	SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	\$240,000
345001	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	240,000
350000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$3,238,044
351000	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$384,000
351001	CONS. Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	384,000

352000	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$60,000
352001	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	60,000
353000	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$80,004
353001	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	80,004
355000	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$240,000
355001	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	240,000
357000	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTA	\$710,040
357004	INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO CALEFACCION Y DE REFRIGERACION	710,040
358000	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS	\$1,704,000
358001	SERVICIO DE LIMPIEZA	1,704,000
359000	SERVICIO DE JARDINERIA Y FUMIGACION	\$60,000
359002	SERVICIO DE FUMIGACION	60,000
360000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	\$10,336,704
361000	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	\$10,336,704
361001	SERVICIO DE DIFUSION INSTITUCIONAL	10,336,704
370000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$17,719,658
371000	PASAJES AEREOS	\$1,108,149

371001	PASAJES AEREOS	1,108,149
375000	VIATICOS EN EL PAIS	\$16,273,937
375001	VIATICOS EN EL PAIS	15,175,908
375002	HOSPEDAJE EN EL PAIS	1,006,037
375003	RENTA DE VEHICULOS POR COMISIONES EN EL PAIS	91,992
379000	OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	\$337,572
379002	PEAJES	337,572
380000	SERVICIOS OFICIALES	\$928,704
382000	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$894,684
382001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	894,684
383000	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$34,020
383001	CONGRESOS Y CONVENCIONES	34,020
390000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$71,004
395000	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$71,004
395001	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	71,004
500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$26,555,860
510000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$5,922,960
511000	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$2,935,557
511001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	2,935,557
515000	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$2,956,185
515001	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	2,956,185
519000	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	\$31,218
519001	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	31,218

540000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$690,400
541000	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$690,400
541001	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	690,400
560000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$7,462,500
564000	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	\$7,210,000
564001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	7,210,000
569000	OTROS EQUIPOS	\$252,500
569001	OTROS EQUIPOS	252,500
580000	BIENES INMUEBLES	\$12,000,000
583000	EDIFICIOS NO RESIDENCIALES	\$12,000,000
583203	EDIFICIOS PUBLICOS RECURSOS PROPIOS	12,000,000
590000	BIENES INTANGIBLES	\$480,000
590000	SOFTWARE	\$150,000
591001	SOFTWARE	150,000
597000	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	\$330,000
597001	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELECTUALES	330,000
TOTAL		\$ 527,739,912

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012

PARTIDA		CONCEPTO	PRESUPUESTO
100000	SERVICIOS PERSONALES		
	110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	31,712,997.00
	113000	SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	31,712,997.00
	113100	SUELDO TABULAR PERSONAL PERMANENTE	31,712,997.00
	113101	ST Base	5,822,210.00
	113102	ST Confianza	25,890,787.00
	120000	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	60,000.00
	123000	RETRIBUCIONES POR SERVICIOS DE CARACTER SOCIAL	60,000.00
	123107	Servicio social a estudiantes y profesionistas	60,000.00
	130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	85,899,132.00
	131000	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS EFECTIVOS PRESTADOS	3,874,509.00
	131100	Primas por años de servicios efectivos prestados	124,509.00
	131101	Primas por años de servicios efectivos prestados base	124,509.00
	131110	Prima de antigüedad	3,750,000.00
	131111	PA Base	
	131112	PA Confianza	3,750,000.00
	132000	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	21,473,177.00
	132110	Prima vacacional	4,968,814.00
	132111	PV Base	917,744.00
	132112	PV Confianza	4,051,070.00
	132120	Gratificación de fin de año	16,504,363.00
	132121	Aguinaldo base	2,423,246.00
	132122	Aguinaldo confianza	14,081,117.00
	133000	Horas extraordinarias	130,500.00
	133100	Tiempo extraordinario	130,500.00
	133101	TE Base	115,500.00
	133102	TE Confianza	15,000.00
	134000	Compensaciones	60,420,946.00
	134100	Compensaciones	60,420,946.00
	134101	Compensaciones base	3,510,165.00
	134102	Compensaciones confianza	56,910,781.00
	140000	SEGURIDAD SOCIAL	9,102,017.64
	141000	Aportaciones de seguridad social	7,948,592.64
	141100	Aportaciones patronales de servicio médico	6,695,713.74
	141101	AP Servicio médico base	732,451.00
	141102	AP Servicio médico confianza	5,807,262.74
	141107	AP Servicio médico pensionados y jubilados	156,000.00
	141110	Aportaciones patronales de fondo de pensiones	1,098,066.47
	141111	AP Fondo de pensiones base	1,098,066.47
	141120	Aportaciones patronales de accidente de trabajo	154,812.43
	141121	AP accidente de trabajo base	154,812.43
	144000	Aportaciones para seguros	1,153,425.00
	144100	Seguro de vida	1,153,425.00
	144101	SV Base	491,729.00

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
 PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012

PÁRTIDA			CONCEPTO	PRESUPUESTO
		144102	SV Confianza	661,696.00
150000			OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	15,642,293.36
	152000		Indemnizaciones	3,750,000.00
		152100	Indemnizaciones	3,750,000.00
		152101	Indemnizaciones base	
		152102	Indemnizaciones confianza	3,750,000.00
	154000		Prestaciones contractuales	11,653,554.00
		154100	Canasta basica	2,440,222.00
		154101	CB Base	925,252.00
		154102	CB confianza	1,514,970.00
		154110	Bono de transporte	2,401,231.00
		154111	BT Base	886,261.00
		154112	BT Confianza	1,514,970.00
		154120	Previsión social múltiple	2,929,581.00
		154121	PSM Base	2,929,581.00
		154130	Incentivo a la eficiencia	397,692.00
		154131	IE Base	397,692.00
		154140	Bono por buena disposición	519,200.00
		154141	BBD Base	519,200.00
		154150	Fomento educativo	583,821.00
		154151	FE Base	583,821.00
		154160	Otras prestaciones sociales	1,672,650.00
		154161	OPS Base	1,672,650.00
		154210	Otras prestaciones contractuales	709,157.00
		154211	Otras prestaciones contractuales	709,157.00
	159000		Otras prestaciones sociales y economicas	238,739.36
		159100	Otras prestaciones	238,739.36
		159101	Otras prestaciones base	218,739.36
		159102	Otras prestaciones confianza	20,000.00
	170000		PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	1,716,034.00
		171000	Estímulos	1,716,034.00
		171120	Estímulos al personal	1,716,034.00
		171122	Estímulos al personal confianza	1,716,034.00
			TOTAL SERVICIOS PERSONALES	144,132,474.00
200000	MATERIALES Y SUMINISTROS			
	210000		MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,595,787.00
		211000	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	762,142.00
		211001	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	726,444.00
		211002	Otros equipos menores de oficina	35,698.00
		212000	Materiales y útiles de impresión y reproducción	389,354.00
		212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	389,354.00

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012

PARTIDA		CONCEPTO	PRESUPUESTO
	214000	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	108,150.00
		214001 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	108,150.00
	215000	Material impreso e información digital	134,679.00
		215001 Material impreso y de apoyo informativo	134,679.00
	216000	Material de limpieza	201,462.00
		216001 Material de limpieza	201,462.00
	220000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	203,101.00
	221000	Productos alimenticios para personas	203,101.00
		221004 Alimentación de personal	44,311.00
		221005 Agua y hielo para consumo humano	46,158.00
		221006 Artículos de cafetería	112,632.00
	240000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	104,225.00
	243000	Cal, yeso y productos de yeso	11,856.00
		243001 Cal, yeso y productos de yeso	11,856.00
	246000	Material eléctrico y electrónico	33,369.00
		246001 material eléctrico	33,369.00
	248000	Materiales complementarios	25,000.00
		248001 Materiales complementarios	25,000.00
	249000	Otros materiales y articulos de construccion y reparacion	34,000.00
		249001 Otros materiales y articulos de construccion y reparacion	34,000.00
	250000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	10,132.00
	254000	Medicinas y productos farmaceuticos	4,800.00
		253001 Medicinas y productos farmaceuticos	4,800.00
		Materiales, accesorios y suministros médicos	5,332.00
		254001 Materiales, accesorios y suministros médicos	5,332.00
	260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	409,649.00
	261000	Combustibles, lubricantes y aditivos	409,649.00
		261001 Combustibles	409,649.00
	270000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	1,415,028.00
	271000	Vestuario y uniformes	1,378,251.00
		271001 Vestuario y uniformes	1,378,251.00
	272000	Prendas de seguridad y protección personal	10,527.00
		272001 Ropa de protección personal	10,527.00
	273000	Articulos deportivos	26,250.00
		273001 Articulos deportivos	26,250.00
	290000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	75,691.00
	291000	Herramientas menores	21,748.00

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012

PARTIDA			CONCEPTO	PRESUPUESTO
		291001	Herramientas menores	21,748.00
	292000		Refacciones y accesorios menores de edificios	5,000.00
		292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	5,000.00
	296000		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	6,000.00
		296001	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	6,000.00
	299000		Refacciones y accesorios de menores otros bienes muebles	42,943.00
		299001	Refacciones y accesorios de menores otros bienes muebles	42,943.00
			TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS	3,813,613.00
300000	SERVICIOS GENERALES			
	310000		SERVICIOS BASICOS	2,027,912.00
		311000	Energía eléctrica	1,100,000.00
		311001	Servicio de energía eléctrica	1,100,000.00
		313000	Agua	159,951.00
		313001	Servicio de agua potable	159,951.00
		314000	Telefonía tradicional	418,822.00
		314001	Servicio de telefonico tradicional	418,822.00
		315000	Telefonía celular	114,000.00
		315001	Servicios de telefonía celular	114,000.00
		318000	Servicios postales y telegráficos	73,838.00
		318001	Servicio postal, telégrafo y mensajería	73,838.00
		321000	Arrendamiento de terrenos	161,301.00
		321001	Arrendamiento de terrenos	161,301.00
	320000		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	4,092,481.00
		322000	Arrendamiento de edificios	3,724,023.00
		322001	Arrendamiento de edificios y locales	3,724,023.00
		323000	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos	307,783.00
		323001	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional, recreativo y de bienes informáticos	307,783.00
		326000	Arrendamiento de maquinaria y herramientas	6,600.00
		326001	Arrendamiento de maquinaria y herramientas	6,600.00
		327000	Arrendamiento de Activos Intangibles	54,075.00
		327001	Arrendamiento de Activos Intangibles	54,075.00
	330000		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,847,381.00
		331000	Servicios legales, de contabilidad, auditoria y relacionados	456,847.00
		331001	Servicios legales y asesorías en materia jurídica, económica y contable	348,847.00
		331002	Honorarios por servicios de auditorias	105,000.00

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012

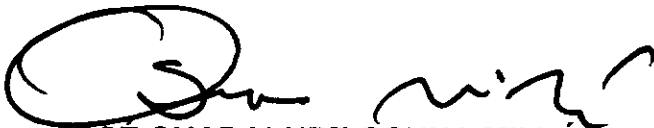
PARTIDA		CONCEPTO	PRESUPUESTO
	331003	Gastos por documentación de servicios legales	3,000.00
	333000	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnología de la información	56,214.00
	333002	Servicios de consultoría en tecnología de la información	56,214.00
	334000	Servicios de capacitación	2,000,000.00
	334001	Servicios de capacitación	2,000,000.00
	336000	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	53,844.00
	336002	Servicios de impresión	53,844.00
	338000	Servicios de vigilancia	280,476.00
	338001	Servicio de vigilancia y monitoreo	280,476.00
340000		SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	381,021.00
	341000	Servicios financieros y bancarios	136,798.00
	341001	Intereses, comisiones y servicios bancarios	82,723.00
	341002	Avalúos no relacionados con la ejecución de obras	54,075.00
	345000	Seguro de bienes patrimoniales	228,000.00
	345001	Seguro de bienes patrimoniales	228,000.00
	347000	Fletes y maniobras	16,223.00
	347001	Fletes y maniobras	16,223.00
350000		SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,672,003.00
	351000	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,269,351.00
	351001	Conservación y mantenimiento menor de edificios y locales	1,269,351.00
	355000	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	207,115.00
	355001	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	207,115.00
	357000	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	143,537.00
	357004	Instalación, reparación y mantenimiento de sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración	97,403.00
	357006	Instalación, reparación y mantenimiento de equipos de generación eléctrica y aparatos electrónicos	1,210.00
	357008	Instalación, reparación y mantenimiento de otros equipos	44,924.00
	358000	Servicios de limpieza y manejo de desechos	18,000.00
	358004	Servicios de recolección y manejo de desechos	18,000.00
	359000	Servicios de jardinería y fumigación	34,000.00
	359002	Servicios de fumigación	34,000.00
370000		SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	629,001.00
	371000	Pasajes aéreos	113,477.00
	371001	Pasajes aéreos	113,477.00
	372000	Pasajes terrestres	25,000.00
	372001	Pasajes terrestres	25,000.00
	375000	Viáticos en el país	283,402.00

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012

PARTIDA		CONCEPTO	PRESUPUESTO
	375001	Viáticos en el país	186,858.00
	375002	Hospedaje en el país	96,544.00
	379000	Otros servicios de traslado y hospedaje	207,122.00
	379002	Peajes	207,122.00
380000		OTROS SERVICIOS GENERALES	70,000.00
	385000	Gastos de representación	70,000.00
	385001	Reuniones de trabajo	50,000.00
	385003	Gastos de representación	20,000.00
		TOTAL SERVICIOS GENERALES	11,719,799.00
500000		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	
	510000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,750,000.00
	511000	Muebles de oficina y estantería	166,654.00
	511001	Muebles de oficina y estantería	166,654.00
	515000	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,400,000.00
	515001	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,400,000.00
	519000	Otros mobiliarios y equipos de administración	183,346.00
	519001	Otros mobiliarios y equipos de administración	183,346.00
	520000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	394,006.00
	521000	Equipos y aparatos audiovisuales	352,245.00
	521001	Equipos y aparatos audiovisuales	352,245.00
	523000	Cámaras fotográficas y de video	41,761.00
	523001	Cámaras fotográficas y de video	41,761.00
	540000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,500,000.00
	541000	Vehículos y equipo terrestre	1,500,000.00
	541001	Vehículos y equipo terrestre	1,500,000.00
	560000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	18,494.00
	564000	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	12,500.00
	564001	maquinaria y equipo de aire acondicionado	12,500.00
	565000	Equipo de comunicación y telecomunicación	5,994.00
	565001	Equipo de comunicación y telecomunicación	5,994.00
	590000	ACTIVOS INTANGIBLES	81,113.00
	597000	Licencias informáticas e intelectuales	81,113.00
	597001	Licencias informáticas e intelectuales	81,113.00
		TOTAL BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	3,743,613.00
		TOTAL	163,409,499.00

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.



**JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN
GOBERNADOR DEL ESTADO**



**CUAUHTÉMOC CARDONA BENAVIDES
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN, PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LA H. XX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 50 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Poder Judicial del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, hasta por la cantidad de \$ 742,459,957.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

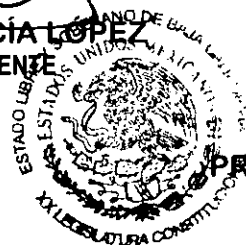
SEGUNDO.- Se encomienda a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial del Estado de Baja California, formule su Presupuesto de Egresos en los términos de la Ley de la Materia de acuerdo al techo financiero considerado en el Resolutivo Primero de este Dictamen.

TERCERO.- Notifíquese a la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California.

CUARTO.- Remítase el presente Dictamen al Ejecutivo Estatal para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Poder Legislativo en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil once.

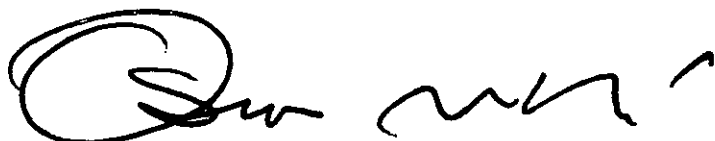
LIC. MAXIMO GARCIA LOPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE



PROFR. ALFONSO GARZÓN ZATARAIN
DIPUTADO SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.



**JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN
GOBERNADOR DEL ESTADO**



**CUAUHTÉMOC CARDONA BENAVIDES
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN, PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LA H. XX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 50 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado para el Ejercicio Fiscal correspondiente al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2012, hasta por la cantidad de \$34,561,168.00 (TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M. N.)

SEGUNDO.- Se encomienda al Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado formule su Presupuesto de Egresos en los términos de la Ley de la Materia de acuerdo al techo financiero considerado en el Resolutivo Primero de este Dictamen.

TERCERO.- Notifíquese a la Presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado.

CUARTO.- Remítase el presente Dictamen al Ejecutivo Estatal para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil once.

LIC. MÁXIMO GARCÍA LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE



PROFR. ALFONSO GARZÓN ZATARAIN
DIPUTADO SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.



**JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN
GOBERNADOR DEL ESTADO**



**CUAUHTÉMOC CARDONA BENAVIDES
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO**

JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN, PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LA H. XX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 50 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, hasta por la cantidad de \$ 18,696,818.00 (DIECIOCHO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO PESOS 00/100 M.N).

SEGUNDO.- Se encomienda al Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California formule su Presupuesto de Egresos en los términos de la Ley de la Materia con base en el techo considerado en el Resolutivo Primero de este Dictamen.

TERCERO.- Notifíquese al Presidente del Tribunal de Justicia Electoral del Poder Judicial del Estado de Baja California.

CUARTO.- Remítase el presente Dictamen al Ejecutivo Estatal para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil once

LIC. MÁXIMO GARCÍA LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE



PROFR. ALFONSO GARZÓN ZATARAIN
DIPUTADO SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.



JOSE GUADALUPE OSUNA MILLÁN
GOBERNADOR DEL ESTADO



CUAUHTÉMOC CARDONA BENAVIDES
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN, PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LA H. XX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 50 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Fondo Auxiliar para la Administración de Justicia del Estado de Baja California, para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, hasta por la cantidad de \$ 50,865,850.00 (CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N), en la forma y términos del documento que se adjunta (**ANEXO 1**) al presente Dictamen y forma parte integrante del mismo.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Baja California.

TERCERO.- Remítase el presente Dictamen al Ejecutivo Estatal para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil once.

LIC. MÁXIMO GARCÍA LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE



PROFR. ALFONSO GARZÓN ZATARAIN
DIPUTADO SECRETARIO

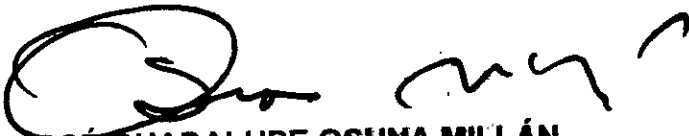
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 FONDO AUXILIAR PARA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
 PRESUPUESTO DE EGRESOS
 EJERCICIO FISCAL 2012
 (Cifras expresadas en pesos)

ANEXO 1
 1 de 1

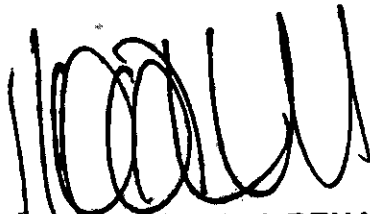
PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012
10000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 50,865,850
10200	Remuneraciones al Personal de Confianza	46,378,551
113102	Sueldos tabulares al personal de confianza	2,905,886
134102	Erogaciones adicionales al personal de confianza	4,787,259
132112	Prima vacacional al personal de confianza	1,173,961
132122	Gratificación de fin de año al personal de confianza	3,913,203
171122	Incentivo a la eficiencia al personal de confianza	17,462,246
171122	Prestaciones sociales al personal de confianza	178,682
141102	Cuotas patronales de salud y seguridad social al personal de confianza	299,355
171122	Incentivo mensual al personal jurisdiccional	15,657,959
10300	determinada	4,487,299
122103	determinada	4,487,299
TOTAL		\$ 50,865,850

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.



JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN
GOBERNADOR DEL ESTADO



CUAUHTÉMOC CARDONA BENAVIDES
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN, PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LA H. XX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 50 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos de la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, hasta por la cantidad de \$ 38,135,937.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MILL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

SEGUNDO.- Se encomienda al Procurador de la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana formule su Presupuesto de Egresos en los términos de la Ley de la Materia de acuerdo al techo financiero considerado en el Resolutivo Primero de este Dictamen.

TERCERO.- Notifíquese al Titular de la Procuraduría de los Derechos Humanos y Protección Ciudadana del Estado de Baja California.

CUARTO.- Remítase el presente Dictamen al Ejecutivo Estatal para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Poder Legislativo en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil once.

LIC. MÁXIMO GARCÍA LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE

MGL/AGZ/Js



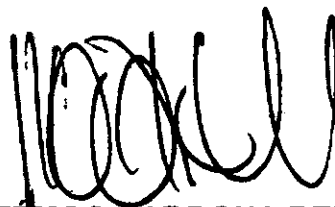
PROFR. ALFONSO GARZÓN ZATARAIN
DIPUTADO SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.



JOSE GUADALUPE OSUNA MILLÁN
GOBERNADOR DEL ESTADO



CUAUHTÉMOC CARDONA BENAVIDES
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN, PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LA H. XX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 50 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, hasta por la cantidad de \$ 73,500,000.00 (SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.).

SEGUNDO.- Se encomienda al Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California, formule su Presupuesto de Egresos en los términos de la Ley de la Materia con base en el techo financiero considerado en el Resolutivo Primero de este Dictamen.

TERCERO.- Notifíquese al Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Baja California,

CUARTO.- Remítase el presente Dictamen al Ejecutivo Estatal, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Poder Legislativo en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil once.


LIC. MÁXIMO GARCÍA LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE



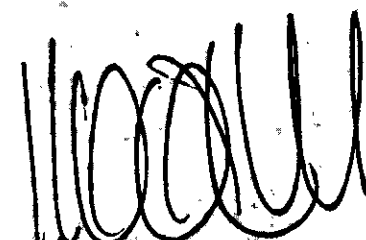
PROFR. ALFONSO GARCÍA ZATARAIN
DIPUTADO SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.



JOSE GUADALUPE OSUNA MILLÁN
GOBERNADOR DEL ESTADO



CUAUHTEMOC CARDONA BENAVIDES
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

JOSÉ GUADALUPE OSUNA MILLÁN GOBERNADOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, ANUNCIO QUE EL CONGRESO DEL ESTADO HA DIRIGIDO AL SUSCRITO PARA SU PUBLICACIÓN, PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, CUYO TEXTO ES EL SIGUIENTE:

LA H. XX LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 27, FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y 50 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXPIDE EL SIGUIENTE:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012

PRIMERO.- Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, hasta por la cantidad de \$ 10,000,000.00 (DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M. N.).

SEGUNDO.- Se encomienda al Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California, formule su Presupuesto de Egresos en los términos de la Ley de la Materia de acuerdo al techo financiero considerado en el Resolutivo Primero de este Dictamen.

TERCERO.- Notifíquese al Presidente del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

CUARTO.- Remítase el presente Dictamen al Ejecutivo Estatal, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones "Lic. Benito Juárez García" del Honorable Poder Legislativo, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil once.

LIC. MÁXIMO GARCÍA LÓPEZ
DIPUTADO PRESIDENTE



MGL/AGZ/Js'

PROFR. ALFONSO GARZÓN ZATARAIN
DIPUTADO SECRETARIO

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 49 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, IMPRÍMASE Y PUBLÍQUESE.

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS TREINTA DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.



JOSE GUADALUPE OSUNA MILLÁN
GOBERNADOR DEL ESTADO



CUAUHTÉMOC CARDONA BENAVIDES
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO



XX AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO



EL SUSCRITO SECRETARIO DEL XX AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MEDIO DE LA PRESENTE:

C E R T I F I C A

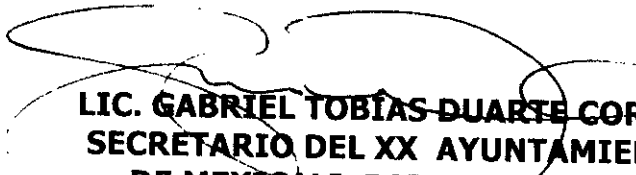
Que en el libro de Actas de Sesiones de Cabildo del XX Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en el Acta número 25, de la Sesión Extraordinaria celebrada el día nueve de Diciembre de dos mil once, en cumplimiento del cuarto punto del orden del día, se tomó el siguiente acuerdo que a la letra dice:

A C U E R D O: EL XX AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, POR MAYORÍA DE VOTOS, APRUEBA:

ÚNICO.- SE APRUEBA EN TODOS SUS TÉRMINOS, EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012, POR UN MONTO TOTAL DE \$2,463,767,262.65 (DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 65/100 M.N.) DE CONFORMIDAD CON EL DOCUMENTO ANEXO AL PRESENTE, MISMO QUE SE TIENE AQUÍ POR INSERTO A LA LETRA; ASÍ COMO LOS PROGRAMAS EN LOS QUE SE BASÓ SU FORMULACIÓN.

Se extiende la presente, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 19 fracción IX, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los diecinueve días del mes de diciembre de dos mil once, para los efectos legales que haya lugar.

A T E N T A M E N T E

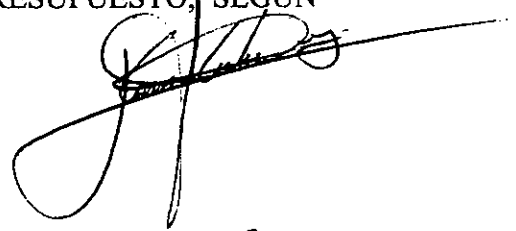

LIC. GABRIEL TOBIÁS DUARTE CORRAL
SECRETARIO DEL XX AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA



ARTÍCULO 1 EL EJERCICIO Y CONTROL DE LAS EROGACIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2012**, SE SUJETARÁN A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE ACUERDO Y A LAS DEMAS APLICABLES EN LA MATERIA.

EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO PÚBLICO MUNICIPAL, LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DEBERÁN REALIZAR LAS ACTIVIDADES CON SUJECCIÓN A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS, METAS Y ACCIONES ESTABLECIDAS EN EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2011 - 2013 APROBADOS EN ESTE PRESUPUESTO.

EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL **EJERCICIO FISCAL 2012**, SE COMPODRÁ DE LOS RAMOS, CAPÍTULOS DE GASTO, CONCEPTOS Y PARTIDAS CONTENIDAS EN EL PRESENTE PRESUPUESTO, SEGÚN SIGUE:

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by a series of loops and a long horizontal stroke extending to the right.

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.**Presupuesto de Egresos por Ramos 2012**

RAMO	DESCRIPCION	Presupuesto Anual
01	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$64,135,840.18
02	REGIDORES	\$30,482,976.10
03	SINDICATURA MUNICIPAL	\$24,021,089.63
04	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO	\$77,399,242.03
05	TESORERIA MUNICIPAL	\$228,548,184.21
06	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	\$568,231,776.33
07	OFICIALIA MAYOR	\$214,537,518.74
08	DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	\$391,633,990.89
09	DIRECCION DEL HEROICO CUERPO DE BOMBEROS	\$107,063,937.17
10	DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	\$40,126,622.90
11	DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	\$7,291,403.49
12	DIRECCION DE COMUNICACION SOCIAL	\$15,808,314.48
13	DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	\$177,319,145.48
14	DIRECCION DE ECOLOGIA	\$6,092,061.10
15	DELEGACIONES MUNICIPALES	\$105,523,545.08
16	DIRECCION DE DESAROLLO RURAL Y DELEGACIONES	\$26,584,824.48
17	ENTIDADES PARAMUNICIPALES	\$190,684,679.56
18	OBRA PUBLICA POR CONVENIOS	\$188,282,110.80

Total General

\$2,463,767,262.65

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.
Presupuesto de Egresos por Capítulo de Gasto 2012

CAPITULO	DESCRIPCION	Presupuesto Anual
Capítulo 100000	SERVICIOS PERSONALES	\$1,527,783,655.36
Capítulo 200000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$170,546,122.01
Capítulo 300000	SERVICIOS GENERALES	\$203,473,576.97
Capítulo 400000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$119,800,000.04
Capítulo 500000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$5,262,808.88
Capítulo 600000	OBRA PUBLICA	\$123,389,547.35
Capítulo 800000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$203,191,536.36
Capítulo 900000	DEUDA PUBLICA	\$110,320,015.68
Total General		\$2,463,767,262.65

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

Reporte Concentrado de Totales por Concepto 2012

PART	DESCRIPCION	Presupuesto Anual
110000	REMUNERACIONES AL PERSONAL PERMANENTE	\$721,891,871.26
120000	REMUNERACIONES AL PERSONAL CARACTER TRANSITORIO	\$50,505,830.84
130000	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$206,824,243.34
140000	SEGURIDAD SOCIAL	\$224,396,106.60
150000	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$324,165,603.32
210000	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFI	\$8,332,698.85
220000	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$2,523,384.18
240000	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$12,144,088.33
250000	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$9,323,053.89
260000	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$90,686,184.51
270000	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$9,151,366.84
280000	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$221,610.00
290000	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$38,163,735.41
310000	SERVICIOS BASICOS	\$59,767,578.24
320000	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$5,219,026.04
330000	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$31,290,614.66
340000	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$12,968,230.68
350000	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$67,712,279.53
360000	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$13,444,447.00
370000	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$5,813,614.99
380000	SERVICIOS OFICIALES	\$4,674,785.83
390000	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$2,583,000.00
410000	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	\$94,000,000.00
430000	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$1,000,000.00
440000	AYUDAS SOCIALES	\$21,650,000.04
480000	DONATIVOS	\$3,150,000.00
510000	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$3,016,468.88
520000	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$81,000.00
540000	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,800,000.00

f.

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.
Reporte Concentrado de Totales por Concepto 2012

PART	DESCRIPCION	Presupuesto Anual
560000	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$275,640.00
590000	ACTIVOS INTANGIBLES	\$89,700.00
610000	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	\$20,326,334.44
620000	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	\$94,509,999.96
630000	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$8,553,212.95
830000	APORTACIONES	\$202,951,536.36
850000	CONVENIOS	\$240,000.00
910000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$11,802,535.00
920000	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	\$91,735,664.64
930000	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	\$3,850,275.00
940000	GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$931,541.00
990000	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$2,000,000.04
Total		\$2,463,767,262.65

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

Reporte Concentrado de Partidas 2012

PART	DESCRIPCION	Presupuesto Anual
111107	DIETAS Y RETRIBUCIONES	\$14,510,427.96
113101	SUELDO TABULADOR BASE	\$348,537,343.42
113102	SUELDO TABULADOR CONFIANZA	\$46,918,612.76
113108	ST RELACIÓN ADMINISTRATIVA	\$311,925,487.12
121107	HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	\$3,825,000.00
122103	SUELDO TABULADOR DE CONTRATO	\$46,680,830.84
131101	PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS BASE	\$9,213,709.78
132111	PRIMA VACACIONAL DE BASE	\$38,078,401.28
132112	PRIMA VACACIONAL CONFIANZA	\$1,998,831.00
132113	PRIMA VACACIONAL CONTRATO	\$1,918,365.58
132118	PV RELACIÓN ADMINISTRATIVA	\$17,078,329.06
134101	COMPENSACIONES BASE	\$58,841,336.88
134102	COMPENSACION CONFIANZA	\$55,996,716.84
134103	COMPENSACIONES DE CONTRATO	\$22,120,568.88
134108	COMPENSACIONES RELACIÓN ADMINISTRATIVA	\$1,577,984.04
141101	APORTACION SERVICIO MEDICO BASE (ISSSTECALI)	\$67,236,675.34
141108	AP SERVICIO MEDICO RELACION ADMINISTRATIVA	\$45,082,687.00
141111	APORTACIONES FONDO DE PENSIONES BASE (ISSSTECALI)	\$97,589,335.86
141118	AP FONDO DE PENSIONES RELACION ADMINISTRATIVA	\$6,084,999.96
141121	APORTACIONES PATRONALES ACCIDENTE DE TRABAJO BASE (ISSSTECALI)	\$8,402,408.44
152100	INDEMNIZACIONES	\$21,906,698.34
153107	PENSION HUMANITARIO OTROS	\$8,351,688.60
153117	PENSIONES Y JUBILACIONES POR CONVENIO OTROS	\$4,278,425.04
154101	CANASTA BASICA BASE	\$58,134,244.68
154111	BONO DE TRANSPORTE BASE	\$39,352,615.98
154121	PREVISION SOCIAL MULTIPLE BASE	\$156,755,005.58
154151	FOMENTO EDUCATIVO BASE	\$34,880,675.10
155100	INSCRIPCION DE CURSOS PARA EL PERSONAL	\$506,250.00
211001	MATERIALES, UTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$2,813,620.93
211002	OTROS EQUIPOS MENORES DE OFICINA	\$140,572.05
212001	MATERIALES Y UTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION	\$158,656.35
214001	MATERIALES, UTILES Y EQ. MENORES DE TECNOLOGIA DE LA INF. Y COMUNIC.	\$2,201,027.40
245001	MATERIAL IMPRESO Y DE APOYO INFORMATIVO	\$385,375.74
216001	MATERIAL DE LIMPIEZA	\$2,398,571.38
217001	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$114,000.00
218001	MATERIAL PARA CREDENCIALIZACION	\$120,875.00
221002	ALIMENTACION DE PERSONAS EN CENTROS DE READAPTACION SOCIAL	\$151,950.00

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

Reporte Concentrado de Partidas 2012

PART	DESCRIPCION	Presupuesto Anual
221004	ALIMENTACION DE PERSONAL	\$644,375.96
221005	AGUA Y HIELO PARA CONSUMO HUMANO	\$1,075,866.96
221006	ARTICULOS DE CAFETERIA	\$475,341.27
222001	ALIMENTACION DE ANIMALES	\$148,000.00
223001	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION.	\$27,849.99
241000	PRODUCTOS MINERALES METALICOS (NO CREARON PARTIDAS ESPECIFICAS)	\$189,300.00
242001	CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	\$196,377.00
243001	CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	\$200,130.00
244001	MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	\$293,050.00
245001	VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	\$10,000.00
246001	MATERIAL ELECTRICO	\$541,977.74
247001	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	\$362,256.97
248001	MATERIALES COMPLEMENTARIOS	\$66,499.99
249001	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	\$710,251.50
249002	MATERIAL ASFALTICO	\$9,574,245.13
251001	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	\$835,600.00
252001	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	\$1,707,510.28
253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$6,260,855.92
254001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS	\$207,041.20
255001	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	\$120,000.00
256001	FIBRAS SINTETICAS, HULES, PLASTICOS Y DERIVADOS	\$192,046.49
261001	COMBUSTIBLES	\$84,728,389.71
261002	LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$5,957,794.80
271001	VESTUARIO Y UNIFORMES	\$8,191,332.00
272001	ROPA DE PROTECCION PERSONAL	\$849,784.84
273001	ARTICULOS DEPORTIVOS	\$65,250.00
275001	BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR	\$45,000.00
282001	MATERIALES PARA ARMAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA	\$3,120.00
283001	PRENDAS DE PROTECCION PARA SEGURIDAD PUBLICA Y NACIONAL	\$218,490.00
291001	HERRAMIENTAS MENORES	\$933,202.41
292001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OFICINA	\$209,712.80
293001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOB. Y EQ. DE ADMON.	\$14,722.00
294001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOL. DE LA I.	\$295,653.89
295001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. E INSTRUM. MEDICO Y DE LAB.	\$41,465.00
296001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$31,422,781.42
296002	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE TRANSPORTE DE SEG. PUBLICA	\$36,916.00

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

Reporte Concentrado de Partidas 2012

PART	DESCRIPCION	Presupuesto Anual
298002	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQ. Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$154,368.70
298003	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQ. Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$2,076,999.92
298004	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO	\$1,062,699.96
298005	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQ. DE COMUN. Y TELECOMUN.	\$277,678.92
298007	REFACCIONES Y ACCESORIOS DE HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$25,250.00
298008	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE OTROS EQUIPOS	\$1,511,397.60
299001	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES	\$100,886.79
311001	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	\$46,734,649.20
312001	GAS BUTANO Y PROPANO PARA LA PREPARACION DE ALIMENTOS	\$49,722.00
313001	SERVICIO DE AGUA	\$6,639,000.00
314001	SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	\$4,210,000.00
315001	SERVICIO DE TELEFONIA CELULAR	\$864,000.00
316001	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES	\$1,001,592.00
317001	SERVICIO DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION	\$189,140.00
318001	SERVICIOS POSTALES Y TELEGRAFICOS	\$79,475.04
321001	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$1,078,000.00
322001	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$2,496,000.00
323001	ARRENDAMIENTO DE MOB. Y EQ. DE ADMON., EDUCAC., RECREATIVO Y DE BIENES INFOR.	\$1,157,510.00
326001	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	\$5,000.00
329001	OTROS ARRENDAMIENTOS	\$482,516.04
331001	SERVICIOS LEGALES Y ASESORIAS EN MATERIA JURIDICA, ECONOMICA Y CONTABLE	\$2,868,000.00
331003	GASTOS POR DOCUMENTACION DE SERVICIOS LEGALES	\$246,000.00
333001	SERVICIO CONSULTORIA ADMINISTRATIVA Y PROCESO	\$100,000.00
333002	SERVICIOS DE CONSULTORIA EN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	\$206,920.00
333003	SERVICIOS DE CONSULTORIA CIENTIFICA Y TECNICA	\$15,112,000.00
334001	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$368,050.00
336001	SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FOTOCOPIADO	\$290,430.00
336002	SERVICIOS DE IMPRESION	\$3,091,714.32
336003	SERVICIOS DE IMPRESION DEL INFORME DE LABORES	\$63,080.00
336004	OTROS SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	\$1,399,420.34
339003	SUBROGACIONES	\$7,530,000.00
339005	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	\$15,000.00
341001	INTERESES, COMISIONES Y SERVICIOS BANCARIOS	\$9,285,121.80
341002	AVALUOS NO RELACIONADOS CON LA EJECUCION DE OBRAS	\$587,208.00
343001	SERVICIOS DE RECAUDACION	\$503,125.96

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

Reporte Concentrado de Partidas 2012

PART	DESCRIPCION	Presupuesto Anual
343002	SERVICIOS DE TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES	\$899,990.00
345001	SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES	\$1,690,400.04
347001	FLETES Y MANIOBRAS	\$2,384.88
351001	CONS. Y MNTO. MENOR DE EDIFICIOS Y LOCALES	\$800,500.04
352001	INSTALACION, REPARACION Y MANTO DE MOB. Y EQUIPO DE ADMON.	\$81,774.04
352002	INSTALACION, REPARACION Y MANTO. DE MOB. Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$16,000.00
353001	INSTALACION, REPARACION Y MANTO. DE EQ. DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INF.	\$481,462.01
354001	INSTALACION, REPARACION Y MANTO. DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LAB.	\$20,000.00
355001	REPARACION Y MANTO. DE EQUIPO DE TRANSPORTE	\$22,292,935.44
357002	INSTALACION, REPARACION Y MANTO. DE MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	\$115,800.00
357003	INSTALACION, REPARACION Y MANTO. DE MAQ. Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	\$8,351,152.32
357004	INSTALACION, REPARACION Y MANTO. DE SIST. DE AIRE ACOND., CALEF. Y REFRIGERACION	\$1,109,800.00
357005	INSTALACION, REPARACION Y MANTO. DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	\$557,754.28
357006	INSTALACION, REPARACION Y MANTO. DE EQUIPOS DE GENERACIÓN ELECTR. Y APAR. ELECT.	\$155,000.00
357008	INSTALACION, REPARACION Y MANTO. DE OTROS EQUIPOS	\$496,862.08
358001	SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$1,020,000.00
358002	SERVICIO DE LAVANDERIA	\$197,520.00
358004	SERVICIOS DE RECOLECCION Y MANEJO DE DESECHOS	\$31,452,469.32
359001	SERVICIO DE JARDINERIA	\$203,250.00
359002	SERVICIOS DE FUMIGACION	\$360,000.00
361001	SERVICIOS DE DIFUSION INSTITUCIONAL	\$12,998,907.00
363001	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD	\$289,560.00
364001	SERVICIOS DE REVELADO DE FOTOGRAFIAS	\$5,980.00
365001	SERVICIOS DE LA INDUSTRIA FILMICA, DEL SONIDO Y DEL VIDEO	\$150,000.00
371001	PASAJES AEREOS	\$1,563,420.04
372001	PASAJES TERRESTRES	\$177,800.03
373001	PASAJES MARITIMOS	\$30,000.00
375001	VIATICOS EN EL PAIS	\$2,088,651.36
375002	HOSPEDAJE EN EL PAIS	\$1,274,883.12
375003	RENTA DE VEHICULOS POR COMISIONES EN EL PAIS	\$3,000.00
376001	VIATICOS EN EL EXTRANJERO	\$136,699.98
376002	HOSPEDAJE EN EL EXTRANJERO	\$176,836.50
376003	RENTA DE VEHICULOS POR COMISIONES EN EL EXTRANJERO	\$5,000.00
379001	OTROS SERVICIOS POR COMISIONES EN EL PAIS Y EN EL EXTRANJERO	\$56,478.00

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

Reporte Concentrado de Partidas 2012

PART	DESCRIPCION	Presupuesto Anual
379002	PEAJES	\$142,845.96
379003	HOSPEDAJES Y PASAJES DE INVITADOS	\$158,000.00
381001	GASTOS CEREMONIALES	\$192,999.99
382001	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	\$2,234,114.62
383001	CONGRESOS Y CONVENCIONES	\$332,720.00
384001	EXPOSICIONES	\$103,145.00
385001	REUNIONES DE TRABAJO	\$1,369,739.92
385003	GASTOS DE REPRESENTACION	\$442,066.30
392001	IMPUESTOS Y DERECHOS	\$303,000.00
394001	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE	\$1,500,000.00
395001	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	\$750,000.00
396001	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	\$30,000.00
415028	TRANSFERENCIAS AL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL	\$1,450,000.00
415029	TRANSFERENCIAS DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MUNICIPAL	\$30,960,000.00
415030	TRANSFERENCIAS PATRONATO DEL BOSQUE Y ZOOLOGICO DE LA CIUDAD	\$1,300,000.00
415031	TRANSFERENCIAS DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL	\$10,000,000.00
415032	TRANSFERENCIAS PATRONATO D EL PARQUE VICENTE GUERRERO	\$2,600,000.00
415033	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA CULTRUA FISICA	\$14,000,000.00
415034	TRANSFERENCIAS SISTEMA MUNICIPAL DEL TRANSPORTE	\$1,800,000.00
415035	TRANSFERENCIAS COMISION DE DESARROLLO INDUSTRIAL MUNICIPAL	\$2,000,000.00
415036	TRANSFERENCIAS INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA	\$4,600,000.00
415037	TRANSFERENCIAS PATRONATO DEL CENTRO DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL	\$4,000,000.00
415038	TRANSFERENCIAS COMISION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO	\$1,200,000.00
415039	TRANSFERENCIAS CONSEJO DE URBANIZACION MUNICIPAL	\$5,140,000.00
415040	TRANSFERENCIAS PATRONATO DEL CENTRO RECREATIVO JUVENTUD 2000	\$1,350,000.00
415041	TRANSFERENCIAS PATRONATO DE LAS FIESTAS DEL SOL	\$3,000,000.00
415042	TRANSFERENCIAS INSTTTUTO MUNICIPAL DE INVESTIGACION Y PLANEACION URBANA MUNICIPAL	\$2,400,000.00
415043	TRANSFERENCIAS PATRONATO ESCUADRON JUVENIL DEPORTIVO SEGURIDAD PUBLICA MPAL.	\$200,000.00
415044	TRANSFERENCIAS CENTRO DE ATENCION INTEGRAL A JOVENES EN RIESGO MISION SAN CARLOS	\$4,000,000.00
415060	TRANSFERENCIAS COMITE DE TURISMO Y CONVENCIONES MUNICIPAL	\$4,000,000.00
439001	OTROS SUBSIDIOS	\$1,000,000.00
441001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$18,249,999.96
441002	AYUDA PARA TRASLADO DE PERSONAS	\$200,000.04
441003	OTRAS AYUDAS	\$2,700,000.00
448001	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS	\$500,000.04

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B. C.

Reporte Concentrado de Partidas 2012

PART	DESCRIPCION	Presupuesto Anual
481001	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	\$3,150,000.00
511001	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$1,408,664.00
512001	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$5,000.00
515001	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	\$1,482,473.88
519001	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$120,331.00
521001	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$42,000.00
523001	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$39,000.00
541001	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$1,800,000.00
564001	MAQUINARIA Y EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO	\$45,000.00
565001	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACION	\$106,640.00
566001	EQUIPOS DE GENERACION ELECTRICA, APARATOS Y ACCESORIOS ELECTRICOS	\$40,000.00
569001	OTROS EQUIPOS	\$84,000.00
597001	LICENCIAS INFORMATICAS E INTELLECTUALES	\$89,700.00
614001	DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO- APORTACION FEDERAL.	\$20,326,334.44
626001	OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA EN BIENES PROPIOS-APORTACIÓN FEDERAL	\$94,509,999.96
632002	EJECUCION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS-APORTACION ESTATAL	\$8,553,212.95
833071	AYUNTAMIENTO DE MEXICALI FAISM	\$79,451,517.60
833091	SUBSEMUN AYUNTAMIENTO MEXICALI	\$123,500,018.76
853001	OTROS CONVENIOS	\$240,000.00
911001	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	\$11,802,535.00
921001	INTERESES DE LA DEUDA	\$91,735,664.64
931001	COMISIONES DE LA DEUDA	\$3,850,275.00
941001	GASTOS DE LA DEUDA	\$931,541.00
991001	ADEFAS	\$2,000,000.04
Total por Capitulo de gasto		\$2,463,767,262.65

f.

ARTÍCULO 2 EL PRESUPUESTO DE EGRESOS QUE REGIRÁ EN EL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1RO. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012, ASCENDERÁ A LA CANTIDAD DE \$ 2'463,767,262.65 (DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 65/100 MONEDA NACIONAL).

ARTÍCULO 3 TODA EROGACIÓN DEBERÁ AJUSTARSE A LO DISPUESTO EN EL CAPÍTULO CINCO, TÍTULO TERCERO, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

ARTÍCULO 4 SE AUTORIZA A LA TESORERÍA MUNICIPAL A EFECTUAR LAS EROGACIONES RELACIONADAS CON OPERACIONES AJENAS O TRANSITORIAS, SEÑALADAS EN EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

ARTÍCULO 5 PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SE CONSIDERAN PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA Y PARAMUNICIPAL, PARTIDAS DE AMPLIACIÓN AUTOMÁTICA LAS SIGUIENTES:

100 000	SERVICIOS PERSONALES
253001	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS
254001	MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS
261001	COMBUSTIBLES

7

261002	LUBRICANTES Y ADITIVOS
272001	ROPA DE PROTECCIÓN PERSONAL
311001	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA
313001	SERVICIO DE AGUA
339003	SUBROGACIONES
339005	OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
357003	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTO. DE MAQ. Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
392001	IMPUESTOS Y DERECHOS
394001	SENTENCIAS Y RESOLUCIONES POR AUTORIDAD COMPETENTE
395001	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES
396001	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES
441001	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS
441002	AYUDA PARA TRASLADO DE PERSONAS
441003	OTRAS AYUDAS
445001	ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
448001	AYUDAS POR DESASTRES NATURALES Y OTROS SINIESTROS
481001	DONATIVOS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO
911001	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA
921001	INTERÉSES DE LA DEUDA
991001	ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES

ARTÍCULO 6 SE ENCOMIENDA A LOS C.C. PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO PROCURADOR, TESORERO MUNICIPAL Y AL COMITÉ DE GASTO Y FINANCIAMIENTO LA VIGILANCIA Y CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE PRESUPUESTO Y SU ARTICULADO.

ARTÍCULO 7 LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS SOLO PODRÁN ADMITIR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A PERSONAL POR EL QUE SE TENGA AUTORIZADA UNA PLAZA DE

f.

LAS SEÑALADAS EN EL ANEXO 1, QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS.

A SU VEZ, SE INCLUYE EN EL ANEXO 2, PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE PRESUPUESTO DE EGRESOS, LA PROVISIÓN PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO Y QUE FUERON RECIBIDAS POR ESTE AYUNTAMIENTO DEL 1RO. DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2011.

ANEXO 1: PLAZAS AUTORIZADAS

EL PRESENTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 Y COMPRENDE LAS SIGUIENTES PLAZAS DISTRIBUIDAS COMO SIGUE:

RAMO	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2012						
	BASE	CONFianza	RELACION ADMINISTRATIVA		EVENTUAL	PENSIONADOS	TOTAL
			CONFianza	EVENTUAL			
		ZA	ZA	AL			
01 CABILDO	43	39			52		134
02 PRESIDENCIA	31	8			30		69
03 SECRETARIA	152	96			24		272
04 OFICIALIA MAYOR	380	65			49	42	536
05 TESORERIA	149	22			30		201
06 DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	922	14			54		990
07 DIRECCION DE ADMINISTRACION URBANA	108	26			29		163
08 DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	283	52	1140	847	0		2322
09 DIRECCION DE BOMBEROS	263	8			14		285
10 DELEGACIONES MUNICIPALES	342	31			35		408
11 DIRECCION DE RELACIONES PUBLICAS	9	1	0		0		10
12 DIRECCION DE COMUNICACIÓN SOCIAL	6	9			12		27
13 ENTIDADES PARAMUNICIPALES	256	88			101		445
18 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	225	15			27		267
19 DIRECCION DE ECOLOGIA	9	9			9		27
21 DIRECCION DE DESARROLLO RURAL Y DELEGACIONES	43	13			14		70
TOTAL.	3221	496	1140	847	480	42	6226


NOTA.- NO SE CONSIDERA INCREMENTO DE PLAZAS PARA EJERCICIO PRESUPUESTAL 2012

f.


ANEXO 2: LAUDOS

EL PRESENTE ANEXO ES PARTE INTEGRAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012 Y COMPRENDE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS 69 RESOLUCIONES DEL H. TRIBUNAL DE ARBITRAJE DEL ESTADO POR NUMERO DE EMPLEADO, EXPEDIENTE DEL JUICIO LABORAL BUROCRÁTICO, NOMBRE DEL EMPLEADO Y DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN:

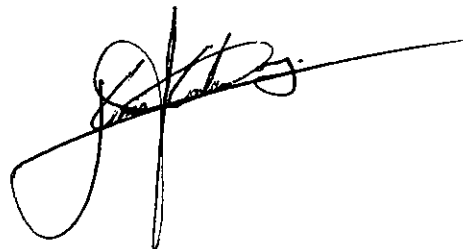
No. Empleado	Expediente	Nombre del Empleado	Dependencia
1	S/N	847 ECHEVERRIA SAUCEDA JOSE LUIS	OFICIALIA MAYOR
2	14396	847 ESCAMILLA GONZALEZ JANNETTE	OFICIALIA MAYOR
3	11859	791 SANCHEZ FELIX ANASTACIO ROMANO	OFICIALIA MAYOR
4	14389	847 GALVAN CORONA PATRICIA GUADALUPE	OFICIALIA MAYOR
5	06523	675 GONZALEZ COTA ROBERTO	SEGURIDAD PUBLICA
6	12514	4176 LOPEZ PEÑUELAS HERIBERTO	SEGURIDAD PUBLICA
7	14454	204 LOPEZ VIZCAINO JOSE JUAN	SERVICIOS PUBLICOS
8	14393	847 RAZO CASILLAS MARGARITA	OFICIALIA MAYOR
9	S/N	680 RODRIGUEZ ZEPEDA FRANCISCO	OFICIALIA MAYOR
10	14395	847 WILSON AMAYA JUANA	OFICIALIA MAYOR
11	14223	96 CERVANTES GONZALEZ JORGE LUIS	OFICIALIA MAYOR
12	11405	843 FONG GOMEZ ANTONIO IGNACIO	OFICIALIA MAYOR
13	11010	1125 CEJA LOPEZ RAMON	SEGURIDAD PUBLICA
14	04516	1360 CORTEZ CASTILLO JUAN	SEGURIDAD PUBLICA
15	12140	193 CARDENAS GUTIERREZ JOSE CRUZ	SEGURIDAD PUBLICA
16	06242	24 HERNANDEZ SALAZAR OSCAR	SEGURIDAD PUBLICA
17	14223	96 CERVANTES GONZALEZ JORGE LUIS	OFICIALIA MAYOR
18	12436	214 HUERTA CORTEZ VALENTIN	SEGURIDAD PUBLICA
19	08593	15 MENDEZ LEMUS CENDY	SEGURIDAD PUBLICA
20	14223	96 CERVANTES GONZALEZ JORGE LUIS	OFICIALIA MAYOR
21	05262	214 NEGRETE ARELLANO JAIME	SEGURIDAD PUBLICA



22	09866	211	RUVALCABA SANDOVAL AMERICA	SEGURIDAD PUBLICA
23	05897	258	VIDAL URREA SANTIAGO	SEGURIDAD PUBLICA
24	14223	96	CERVANTES GONZALEZ JORGE LUIS	OFICIALIA MAYOR
25	12586	131	ZAMORA MORALES CELINA	SEGURIDAD PUBLICA
26	11695	314	IBARRA CORTEZ MARCOS RENE	SEGURIDAD PUBLICA
27	14764	31	CARPENA HERNANDEZ BLANCA ESTHELA	SEGURIDAD PUBLICA
28	11749	332	RAMIREZ VARELA VICTOR	SEGURIDAD PUBLICA
29	14223	96	CERVANTES GONZALEZ JORGE LUIS	OFICIALIA MAYOR
30	07032	313	ALVARADO LEDEZMA ARMANDO	SEGURIDAD PUBLICA
31	09943	256	PARRA ZATARAIN JUAN	SEGURIDAD PUBLICA
32	14223	96	CERVANTES GONZALEZ JORGE LUIS	OFICIALIA MAYOR
33	14091	522	MEDINA MONTELONGO LUIS MANUEL	OFICIALIA MAYOR
34	00415	401	CARRILLO PEREZ SONIA GUADALUPE	OFICIALIA MAYOR
35	14561	1249	SIXTOS MEDINA JUAN PABLO	SERVICIOS PUBLICOS
36	00463	715	RODRIGUEZ HERNANDEZ MAURICIO	PENSIONADO POR ISSSTECALI
37	14223	96	CERVANTES GONZALEZ JORGE LUIS	OFICIALIA MAYOR
38	07767	208	CHAIRA ROMERO RICARDO	DELEGACION GONZALEZ ORTEGA
39	14178	1804	GOMEZ ACOSTA HUMBERTO JESUS	SEGURIDAD PUBLICA
40	14499	21	CUEVAS MARQUEZ GENARO	OFICIALIA MAYOR
41	14223	96	CERVANTES GONZALEZ JORGE LUIS	OFICIALIA MAYOR
42	14899	1898	VALDEZ CASTRO HORACIO	TESORERIA
43	S/N	1898	MONTEJO MORENO ORBENDILA	OFICIALIA MAYOR
44	14984	1898	MEZA GALLARDO BLANCA ARELY	RELACIONES PUBLICAS
45	07367	525	MARTINEZ LEE ARMANDO	OFICIALIA MAYOR
46	14124	1622	SANTIBAÑEZ PLATA RAMIRO	SECRETARIA
47	13307	536	GARCIA ZEPEDA FERNANDO	SECRETARIA
48	14223	96	CERVANTES GONZALEZ JORGE LUIS	OFICIALIA MAYOR
49	12164	26	CEJA LOPEZ JESUS ANTONIO	SEGURIDAD PUBLICA
50	14999	984	BENITEZ ENCINAS ELIZABETH	OFICIALIA MAYOR
51	01329	112	GARCIA LOERA MARIA ARACELI	OFICIALIA MAYOR
52	10335	572	RÓDRIGUEZ MERIDA PEDRO	OFICIALIA MAYOR
53	14223	96	CERVANTES GONZALEZ JORGE LUIS	OFICIALIA MAYOR
54	12057	259	VELAZQUEZ JIMENEZ ALFREDO	SEGURIDAD PUBLICA



55	S/N	858	BALLEZ VEGA EDGAR	SEGURIDAD PUBLICA
56	12088	1440	BAUTISTA SALAZAR ELADIO	DELEGACION PROGRESO
57	14223	96	CERVANTES GONZALEZ JORGE LUIS	OFICIALIA MAYOR
58	16309	1975	ANGULO GARCIA OSCAR RENE	TESORERIA
59	14867	1954	CUEVAS MONTES DE OCA CARLOS ALBERTO	TESORERIA
60	04863	150	FLORES SANCHEZ RICARDO	OBRAS PUBLICAS
61	15941	1960	GARCIA MERCADO LUIS ARMANDO	OBRAS PUBLICAS
62	00494	799	GARCIA VALENZUELA MIGUEL ANGEL	OBRAS PUBLICAS
63	01744	379	GONZALEZ MUÑOZ ISMAEL	BOMBEROS
64	16054	1798	HARO MORALES JOSE	OBRAS PUBLICAS
65	04166	1319	MILLAN GONZALEZ ADELAIDA	SECRETARIA
66	14221	1954	ORTIZ ARREOLA JOSE LUIS	TESORERIA
67	07921	410	RAMOS AGUIRE HERIBERTO	OFICIALIA MAYOR
68	11800	510	TORRES LEDON JUDITH OLIMPIA	SEGURIDAD PUBLICA
69	14223	96	CERVANTES GONZALEZ JORGE LUIS	OFICIALIA MAYOR



TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO: EL PRESENTE PRESUPUESTO ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA PRIMERO DE ENERO DEL DOS MIL DOCE.

C. FRANCISCO JOSE PEREZ TEJADA PADILLA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. CESAR ALFREDO ASCOLANI CUEVAS
SINDICO PROCURADOR

C. GABRIEL TOBIAS DUARTE CORRAL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

REG. PATRICIA SOSA CASTELLANOS

REG. MARIA DEL CARMEN FRIAS

REG. MANUEL ZAMORA MORENO

REG. MARIA DE LA LUZ MORENO

REG. ANDRES ALDECOA
BALTIERRA

REG. PEDRO FERRER YAÑEZ

REG. MIGUEL ABELARDO LEPE
BRAVO

REG. MIGUEL ROTO AVILA

REG. MARIA GUADALUPE ARIAS
VAZQUEZ

REG. GRACIELA LOPEZ CARRASCO

REG. CLAUDIA ELIZABETH
RAMIREZ QUINTERO

REG. JAQUELINE PADILLA DE LA
VEGA

REG. CLAUDIA HERRERA
RODRIGUEZ

REG. MIGUEL ANGEL ZAZUETA
HUIZAR

REG. CARLOS ALBERTO LOPEZ MONTIJO



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

CUOTAS

EN VIGOR QUE SE CUBRIRAN CONFORME A:

1.- SUSCRIPCIONES Y EJEMPLARES

1.- Suscripción Anual:.....	\$2,295.99
2.- Ejemplar de la Semana:.....	\$ 38.70
3.- Ejemplar Atrasado del Año en Curso:.....	\$ 45.92
4.- Ejemplar de Años Anteriores:.....	\$ 57.73
5.- Ejemplar de Edición Especial:(Leyes, Reglamentos, etc.).....	\$ 82.66

II.- INSERCIONES

1.-Publicación a Organismos Descentralizados, Desconcentrados y Autónomos Federales, Estatales y Municipales, así como a Dependencias Federales y Municipios, por Plana:.....\$1,587.51

No se estará obligado al pago de dicha cuota, tratándose de las publicaciones de: Acuerdos de Cabildo, Leyes de Ingresos, Tablas Catastrales, Presupuestos de Egresos, Reglamentos y Estados Financieros de los Ayuntamientos del Estado; excepto cuando se trate de **FE DE ERRATAS** a las Certificaciones de Acuerdos de Cabildo de los Ayuntamientos del Estado.

2.-Publicación a Particulares por Plana:.....\$2,295.99

Tarifas Autorizadas por el Artículo 30 de la Ley de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2011

INFORMACIÓN ADICIONAL

El Periódico Oficial se publica los días VIERNES de cada semana. Solo serán publicados los Edictos, Convocatorias, Avisos, Balances y demás escritos que se reciban en original y copia en la Oficialía Mayor de Gobierno a más tardar **5 (cinco) días hábiles** antes de la salida del Periódico Oficial.

Delegación de Oficialía Mayor
Av. Oriente No. 10252, Zona del Río
Tel:624-20-00 Ext. 2313
Tijuana, B.C.

OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO
Edificio del Poder Ejecutivo, Sótano
Calz. Independencia #994
Centro Cívico. C.P. 21000
Tel: 558-10-00 Ext. 1711 y 1532
Mexicali, B.C.

Delegación de Oficialía Mayor
Av. José Haroz Aguilar No. 2004
Fracc. Villa Turística C.P. 22710
Tel: 614-97-00
Playas de Rosarito, B.C.

Delegación de Oficialía Mayor
Carretera Transpeninsular
Ensenada-La Paz #6500, Ex ejido Chapultepec
Tel: 172-3000, Ext. 3209
Ensenada, Baja California.

Delegación de Oficialía Mayor
Misión Santo Domingo # 1016
Planta Alta Fracc. El Descanso
Tel: 01(665) 103-75-00 Ext. 7569
Tecate, B.C.

DIRECTOR
FRANCISCO ANTONIO GARCÍA BURGOS

SUBDIRECTOR
JOSÉ DE JESÚS MARTÍN ROSALES HERNÁNDEZ

COORDINADOR
JOSÉ ANGEL MEXIA LÓPEZ

Consultas:

www.bajacalifornia.gob.mx
Periodico_oficial@baja.gob.mx
jamexia@baja.gob.mx